E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **EDUARDO MARIO CABELLERO TORRES** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01440-A,** del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A la doctora **OLGA DEL ROSARIO RADA GONZALEZ** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01479-A,** del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **ALBERTO SALAZAR ESTRADA** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01493-A,** del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A el (la) doctor (a) **HIRAN JOSE ARIZA ESQUIVIA** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01666-A,** del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **RICARDO GARIZAO GARCIA** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01782-A,** del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **ZAMIR DAVID GONZALEZ JIMENEZ** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01943-A,** del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **FRANK EDUARDO MARCHENA GULLOSO** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01946-A,** del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **HERNAN ANTONIO VARÓN ALVAREZ** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-02103-A,** del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **RODRIGO BORJA CASTAÑEDA** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2024-00045-A,** del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **ORLANDO ENRIQUE VARGAS MAZA** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2024-00073-A,** del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **ISMAEL ALBERTO BARRERA SILVA** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2021-00310-A,** del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **HIMMEL ENRIQUE MACHADO ESCOBAR** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01960-A,** del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **LEONARDO CARLOS GALOFRE ACUÑA** que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-02037-A,** del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **CEFERINO BONETT PEREZ** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2024-00133-A,** del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **ZAIDA HORTENSIA BARRAZA ACOSTA** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de esta Comisión a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2024-00172-A,** del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **ANGGI KATERINE ESTRADA CAUSADO** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de esta Comisión a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2024-00187-A,** del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **WILLIAM ANTONIO MARTINEZ BARANDICA** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de esta Comisión a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2024-00449-A,** del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **VIRGILIO JOUSE TORRES GUTIERREZ** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de esta Comisión a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2024-00544-A,** del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **VIDAL TORREGROSA JIMENEZ** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO,** comparezca a la Secretaría de esta Comisión a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2024-00648-A,** del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN.**

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de septiembre de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO